



Ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, entregó el

Pasaporte Electrónico número Un Millón

Importante logro de la continuidad de las políticas de Estado

Págs. 4 y 5

Nueva oportunidad para los venezolanos

Gobierno amplía el PTP para regularizar a miles de migrantes que llegan al Perú.

Págs. 6 y 7

Visita del Papa: Control más ágil y seguro

MIGRACIONES desarrolló acciones de control durante la visita del Papa Francisco.

Págs. 10 y 11

"¡Sí, juro!": Perúanos por elección

Cerca de 500 extranjeros de los cinco continentes decidieron "nacer de nuevo" como peruano.



UN MILLÓN DE PASAPORTES: LOGRO HISTÓRICO DEL ESTADO

En menos tiempo del previsto, el Estado entregó un millón de pasaportes electrónicos a los ciudadanos peruanos. Este fue un trabajo conjunto de la Superintendencia Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un millón de peruanos ya cuenta con el Pasaporte Electrónico y puede viajar a cualquier parte del mundo, con la seguridad de que este documento de identidad es infalsificable y alcanza los más altos estándares internacionales en cuanto a su elaboración y seguridad.

Esta importante cifra se obtuvo luego de que la Superintendencia Nacional de Migraciones emitiera a inicios de enero 2018 más de 850 mil pasaportes electrónicos en todas sus oficinas a nivel nacional y 150 mil compatriotas hayan gestionado su documento de viaje en los consulados peruanos de los países de los cinco continentes, labor

a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para celebrar este récord de pasaportes emitidos, en una ceremonia oficial, el ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, entregó el Pasaporte Electrónico número Un Millón al exjugador y mundialista de la Selección Peruana de Fútbol, Germán Leguía Drago.

“Este es un importante logro del Estado en la adecuada aplicación de políticas públicas que contribuyen en la mejora del servicio a los ciudadanos”, manifestó el ministro en la ceremonia.

“Este es un importante logro del Estado en la adecuada aplicación de políticas públicas que contribuyen en la mejora del servicio a los ciudadanos”, manifestó el ministro en la ceremonia.



“Los peruanos accedieron a un pasaporte que tiene los más altos niveles de seguridad y permite que se beneficien del Programa de Exención de Visa Schengen, que facilita enormemente los viajes internacionales, al tiempo que garantiza la seguridad de su identidad”.

*Didier Trutt,
presidente de Imprimerie Nationale.*



“El logro del Pasaporte Electrónico Un Millón representa la continuidad de una política de Estado al servicio de los ciudadanos”.

*Vicente Romero Fernández,
Ministero del Interior*

Pasaporte en el día

El Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla Echevarría, destacó que el Perú es uno de los pocos países donde se tramita y obtiene este documento de viaje en un día.

El primer Pasaporte Electrónico fue emitido el 25 de febrero de 2016.

Actualmente, MIGRACIONES expide más de 2,300 pasaportes a diario en sus 23 oficinas descentralizadas en todo el país, gracias a la aplicación de la tecnología que optimiza la procesos internos.

A diferencia del mecanizado, el Pasaporte Electrónico cuenta con 88 medidas de seguridad que lo hace infalsificable, al igual que documentos similares de los países más desarrollados; además de facilitar un mejor control de las personas.

Entre las medidas de seguridad de este docu-

mento de viaje destacan un chip que almacena información diversa del titular, como fotografía codificada, huella digital, firma del titular y otros datos biométricos. También tiene marca de agua, fibrillas UV, impresión en iris, etc.

El director general de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, César Enrique Bustamante Llosa, destacó que el Pasaporte Electrónico fue una

herramienta importante para que nuestro país negocie con la Unión Europea la exención de la visa Schengen a los ciudadanos peruanos.

Trámite simple

Para obtener el Pasaporte Electrónico solo se tiene que pagar S/ 98.50 en las diversas agencias del Banco de la Nación o a través del aplicativo Págalo.pe.

El siguiente paso es obtener una cita en línea a

través de la página web de nuestra institución (www.migraciones.gob.pe). El sistema implementado permite que el usuario elija el local, día y hora para ser atendido, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

A la fecha, hay ocho agencias en Lima y Callao para tramitar el Pasaporte Electrónico. La más reciente se encuentra ubicada en la sede de la municipalidad distrital de La Molina, que fue inaugurada el pasado 01 de febrero.

“Antes, obtener el pasaporte era como ganar la lotería. Colas, días de espera y en la foto salías como buscado por la policía. Ahora, el trámite es rapidísimo y puedes usar tu pasaporte en las puertas electrónicas. Esto es modernidad”.

*Germán Leguía,
ex mundialista.*





UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LOS VENEZOLANOS

En la línea del llamado del Papa Francisco para atender el drama de los migrantes, el Gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski, amplió el plazo para otorgar el Permiso Temporal de Permanencia - PTP para todos los venezolanos que ingresen al Perú hasta el 31 de diciembre de este año.

José Bonilla (48), venezolano, ingresó al Perú en agosto de 2017 y, al vencer su estadía autorizada como turista, quedó en estado irregular y sin la opción de acogerse al Permiso Temporal de Permanencia - PTP, que beneficiaba solo a los que entraron al país hasta el 31 de julio de ese año. Sin embargo, José abrigaba la esperanza de poder regularizar un día su situación migratoria y que-

darse un tiempo más en el Perú para trabajar y enviar algo de dinero a su familia en Venezuela. Ese día llegó el pasado 23 de enero, cuando el Gobierno promulgó el Decreto Supremo N°001-2018-IN, que amplió el otorgamiento del PTP a todos los venezolanos que ingresen a nuestro país hasta el 31 de diciembre de este año. José sintió que el Perú le daba una oportunidad.

Así como él, hay 75 mil

venezolanos que ingresaron al Perú en calidad de turistas - con 183 días de permiso - desde agosto de 2017.

Antes de que se promulgue el último PTP, la situación de estas miles de personas era incierta. Una parte optó por tramitar su refugio ante una oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que originó largas colas y malestar.

Roberto Rovero (36), quien llegó al Perú en octu-

bre pasado con su esposa y su hija de cuatro años, también había solicitado refugio como alternativa para permanecer en el país.

Solución a un problema

La medida extraordinaria dictada por el Gobierno tiene por objetivo evitar que los inmigrantes venezolanos terminen en una situación irregular y que se deteriore sus condiciones de vida, particularmente, la



11,574

Beneficiados con el PTP aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2017-IN

(Requisito de ingreso hasta el 2 de febrero 2017)

13,806

Beneficiados con el PTP aprobado por el Decreto Supremo N° 023-2017-IN

(Requisito de ingreso hasta el 31 de julio 2017)

75,000

Turistas venezolanos que ingresaron desde agosto de 2017 y que pueden acogerse al PTP del Decreto Supremo N° 001-2018-IN

(Requisito de ingreso hasta el 31 de diciembre de 2018)

de los menores de edad.

Ahora, con el PTP, documento otorgado por la Superintendencia Nacional de Migraciones, miles de venezolanos pueden acceder a los beneficios de una condición migratoria regular.

La norma señala que la fecha límite para que presenten su solicitud de PTP, a fin de permanecer en nuestro país, será el 30 de junio de 2019. Los futuros beneficiados con esta ampliación, que ahora están en condición de turistas, se sumarán a los más de 25 mil que ya cuentan con

dicho documento en virtud de dos normas emitidas en enero y julio de 2017.

Citas en línea

Para agilizar el proceso, MIGRACIONES activó desde el 24 de enero el sistema de citas en línea, tal como se hizo para las dos etapas anteriores.

El primer día se recibieron más de 1,700 solicitudes de citas, en la fecha y hora elegidas por los ciudadanos para ser atendidos. Las citas en línea permiten que los solicitantes sean atendidos de manera orde-

nada y fluida, sin hacer largas colas.

De los más de 25 mil beneficiados en las dos primeras etapas del PTP, más de 1,200 corresponden a menores de edad, quienes han podido retomar sus estudios escolares y acceder a otros servicios, lo que ha contribuido a mejorar sus condiciones de vida.

Con este documento, además, los venezolanos tienen la opción de obtener un empleo formal y un número de Registro Único de Contribuyentes (RUC); así como acceder a servicios de educación, salud, ban-

carios, entre otros.

“Con el PTP pienso conseguir un mejor trabajo”, nos dijo Audira Mora (38), joven madre que encontramos en pleno proceso de su solicitud. De esta manera, quienes se acojan a esta tercera etapa tendrán garantizado el respeto a sus derechos.

Roberto Rovero espera tener pronto su carné para aplicar a otro trabajo y dar una mejor condición de vida a su hija de 4 años, quien podrá estudiar y recibir atención de salud. El Perú les ha dado otra oportunidad.

Nueva Calidad Migratoria Especial Residente

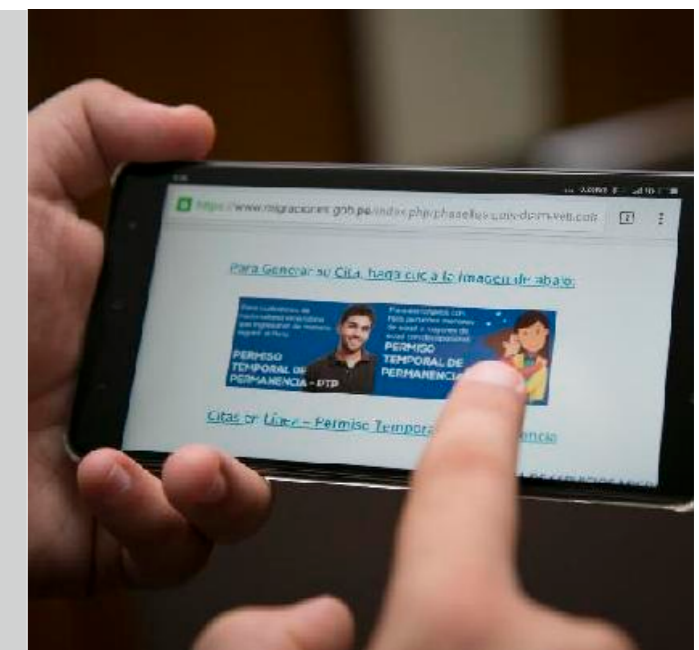
Los ciudadanos venezolanos que obtuvieron a inicios de 2017 el Permiso Temporal de Permanencia - PTP pueden gestionar la Calidad Migratoria Especial Residente, para mantener una estadía regular en nuestro país.

La norma que aprobó los lineamientos para este trámite se promulgó el pasado 31 de enero.

Para obtener la Calidad Migratoria Especial Residente,

el ciudadano venezolano debe presentar la solicitud dentro de los treinta días calendarios anteriores al vencimiento del PTP otorgado y pagar S/ 117.60 por el derecho de trámite.

La gestión se inicia con la reserva de una cita en línea en la página web de MIGRACIONES (www.migraciones.gob.pe), dentro del plazo de vigencia del PTP, y la presentación de los documentos requeridos.





VISITA DEL PAPA: CONTROL MIGRATORIO MÁS ÁGIL Y SEGURO

MIGRACIONES desarrolló una serie de acciones para fortalecer y agilizar el control migratorio en diferentes puntos del país con motivo de la visita del Papa Francisco. Esto permitió atender de manera eficiente a los miles de fieles extranjeros que visitaron el Perú para esta ocasión especial.

Mientras el Papa Francisco pisaba tierra peruana, a las 5 de la tarde del jueves 18 de enero último, un equipo de inspectores de MIGRACIONES esperaba instalado en un ambiente especialmente acondicionado del Grupo Aéreo N°8 para realizar el control migratorio de la comitiva oficial del Sumo Pontífice, conformada por más de 100 personas.

Cuando el personal de la Superintendencia Nacional de Migraciones recibió los pasaportes del equipo que acompañaba al Papa, los inspectores demostraron su capacidad de trabajo ágil, transparente y metódico.

La visita del Papa Francisco a nuestro país, realizada del 18 al 21 de enero de este año, demandó un despliegue especial de

MIGRACIONES para realizar el control migratorio, no solo en el Grupo Aéreo N°8, lugar por donde arribó a nuestro país la comitiva oficial, sino también en las zonas fronterizas con Ecuador, Brasil y Bolivia, puntos por donde ingresaron miles de fieles cristianos de los países vecinos.

Presencia en fronteras
Como parte del diseño de seguridad implementado para esta importante visita, MIGRACIONES, en coordinación con las autoridades del Gobierno central, incrementó en más de 120 el número de inspectores migratorios en el principal

aeropuerto del país y las fronteras con los vecinos Ecuador, Brasil y Bolivia.

Desde las semanas previas a la visita papal, en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se incorporó a 64 inspectores migratorios, que se sumaron a los 153 que laboran habitualmente, con la finalidad de



Inspectores especialmente capacitados realizaron el control migratorio de la delegación que acompañó al Papa Francisco. Ellos se instalaron en un ambiente especial del Grupo Aéreo N°8.

Más inspectores en la frontera con Brasil y Bolivia

En Madre de Dios, MIGRACIONES dispuso el incremento de 32 inspectores migratorios en el Puesto de Control Fronterizo de Iñapari, ubicado a 230 kilómetros de Puerto Maldonado, para atender a los ciudadanos de Brasil y Bolivia que cruzaron la frontera para ver al Papa Francisco.

Del 14 al 27 de enero se activaron módulos de control adicionales con horario de atención las 24 horas del día. Como medida adicional, se implementó el uso de la Tarjeta Andina de

Migración - TAM Virtual. Con las autoridades policiales y migratorias de Brasil, también se coordinó el ingreso de un grupo de indígenas procedentes de ese país para participar en las actividades del Sumo Pontífice.

En tanto, en Puno se fortalecieron los puestos de control fronterizo con 15 inspectores, para atender a los ciudadanos bolivianos o de otros países que ingresaron al Perú por ese lugar, para luego viajar a Madre de Dios.



Feligreses brasileños, que viajaron a Puerto Maldonado para estar cerca al Papa, realizaron su control migratorio con rapidez.



El Dato:

Unos 40 mil ciudadanos extranjeros ingresaron a nuestro país con motivo de la visita del Papa Francisco, de acuerdo a reportes del Mincetur y Canatur.

Unos 80 millones de dólares generaron estos turistas, indicó Alfonso Grados, coordinador del Ejecutivo para la visita del Sumo Pontífice.

darle mayor fluidez y seguridad al ingreso y salida de ciudadanos extranjeros.

Una medida similar se adoptó en la frontera con Brasil, específicamente en Iñapari, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.

Igualmente, en Tumbes y Piura, MIGRACIONES reforzó la supervisión en los Puestos de Control Fronterizo con 15 inspectores migratorios adicionales, para facilitar el tránsito de los extranjeros que viajaron a Trujillo, la ciudad del norte

peruano que fue visitada por el Sumo Pontífice.

Las medidas también comprendieron la implementación de la Tarjeta Andina de Migración - TAM Virtual en puntos fronterizos de Puno y Madre de Dios.

Adicionalmente, nuestra seguridad interna estuvo reforzada con el Sistema de Información Avanzada de Pasajeros - APIS, que permite conocer con anticipación datos de los pasajeros y tripulantes de los vuelos que ingresan al Perú.



MIGRACIONES activó la TAM Virtual en el Puesto de Control Fronterizo de Desaguadero, en Puno, límite con Bolivia.

MIGRACIONES ACERCA SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

MIGRACIONES activa tres nuevas oficinas de atención en Lima, Callao y Tarapoto para un atención más cercana al ciudadano nacional y extranjero. Esto fue posible mediante una alianza estratégica con los gobiernos municipales dentro de nuestra política de descentralización.



En febrero se inauguró la agencia descentralizada de pasaportes de La Molina, ubicada en la sede municipal. Esto fue posible gracias a un convenio con dicha comuna, encabezada por su alcalde, Juan Carlos Zurek.

MÁS TRÁMITES VÍA INTERNET PARA LOS EXTRANJEROS

Ahora, los foráneos que necesitan gestionar un Permiso Especial para Suscribir Contratos o el Permiso Especial de Viaje pueden hacerlo desde una computadora o dispositivo móvil, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas. MIGRACIONES también brinda otros servicios en línea para los usuarios.

A diario, unos 100 ciudadanos extranjeros se veían obligados a acudir a la sede central de MIGRACIONES, en el distrito de Breña, para tramitar su Permiso Especial para Suscribir Contratos. Otro grupo, de casi ochenta foráneos, también debía lidiar con la habitual congestión vehicular diaria para llegar a nuestras oficinas y obtener su Permiso Especial de Viaje.

A fin de aliviar ese problema, MIGRACIONES implementó un sistema en línea, a través de la página web (www.migraciones.gob.pe), que permite a los ciudadanos extranjeros realizar esos trámites desde la comodidad de su casa y sin tener que desplazarse hasta la sede central de la

entidad, en Lima, o a las jefaturas zonales.

Así, ahora, quienes necesitan gestionar un Permiso Especial para Suscribir Contratos o el Permiso Especial de Viaje, lo pueden hacer desde cualquier computadora o dispositivo móvil. Incluso, el derecho de trámite puede pagarse en línea desde la plataforma de pagos Págalo.pe, sin necesidad de hacer cola en una agencia del Banco de la Nación.

Con el Permiso Especial para Suscribir Contratos, los extranjeros con calidad migratoria temporal, como turistas, pueden suscribir documentos de carácter comercial y/o financieros, privados o públicos, como contrato de arrendamiento, compraventa, entre otros.

En tanto, con el Permiso Especial de Viaje, los extranjeros que están realizando un trámite de cambio o prórroga de calidad migratoria, pueden salir temporalmente del país - hasta por 30 días - mientras se encuentre en evaluación su trámite.

El sistema en línea permite a los extranjeros hacer trámites desde su casa o trabajo.

Este permiso es importante porque si un extranjero que está en proceso de trámite migratorio sale del Perú sin autorización, inválida la gestión que estaba

pendiente ante MIGRACIONES.

Otros trámites en línea

Además de estos dos permisos, la Superintendencia Nacional de Migraciones también ha establecido otros trámites, servicios y consultas en línea que facilitan la atención a los usuarios extranjeros sin tener que desplazarse hasta una oficina de nuestra entidad.

Así, también pueden gestionar en línea el duplicado de su carné de extranjería, programar una cita para el cambio o prórroga de calidad migratoria, o para el trámite de Permiso Temporal de Permanencia - PTP, entre otros. De esta manera, la tecnología contribuye a dejar en el pasado las colas.

Uno de los principales objetivos de la administración pública es dar una mejor atención a los ciudadanos, lo cual significa facilitar los trámites, mediante la simplificación del servicio e implementar oficinas descentralizadas que permitan a los usuarios ahorrar tiempo y dinero.

Hasta hace unos meses, los vecinos de Ventanilla y de La Molina debían trasladarse varias horas para ir hasta la sede central de MIGRACIONES, en Breña, u otra oficina de la entidad, a fin de tramitar su Pasaporte Electrónico.

El problema era mayor para los habitantes del departamento de San Martín, en la selva central del país, porque ellos debían viajar a otro departamento o a Lima, para tramitar

y obtener el pasaporte; y lo mismo debían hacer los extranjeros residentes en esa región para realizar diversas gestiones.

Con la finalidad de atender esa necesidad, MIGRACIONES estableció una alianza con el mu-

nicipio de La Molina para implementar una agencia en la misma sede municipal. Ese mismo esfuerzo se realizó con la municipalidad provincial de San Martín para activar la nueva Jefatura Zonal de Tarapoto, que atenderá a ciudadanos na-

cionales y extranjeros.

Y en Ventanilla, con el municipio distrital y la Presidencia del Consejo de Ministros, se posibilitó la presencia de MIGRACIONES en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC.



La Jefatura Zonal Tarapoto funciona desde noviembre pasado para una atención más cercana a los ciudadanos de la selva central. Los extranjeros también pueden hacer sus trámites en esta sede.



“¡SÍ, JURO!”:

PERUANOS POR ELECCIÓN

Cerca de 500 extranjeros procedentes de los cinco continentes decidieron “nacer de nuevo” como peruanos. Varios regresaron décadas después a la tierra de sus padres; otros se enamoraron y casaron con una peruana o peruano; y algunos simplemente eligieron quedarse para siempre en esta tierra maravillosa. El país de Machu Picchu, del ceviche y el pisco les da la bienvenida a estos nuevos compatriotas.

Todos vuelven

De niña, en Venezuela, escuchaba a su padre hablar de los vales criollos, de las costumbres ancestrales y de la imponente ciudadela Machu Picchu. Supo por primera vez de los sabores peruanos en casa y le encantó más la comida marina como el ceviche, plato presente en su mesa todos los fines de semana que recuerda. Así, conoció al Perú por todos sus sentidos.

Sara Estefanía Blanco Cisneros, de 22 años, visitó el Perú de niña en solo una ocasión; sin embargo, hace más de dos años volvió para quedarse ante la grave crisis que afronta su país natal, y ahora planea formar su propia familia.

“Estoy bastante emocionada, recibo con mucha responsabilidad el Título de Nacionalidad y voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para sacar este país adelante. Ahora tengo el orgullo de ser peruana y soy feliz, siento que he vuelto a nacer”, relató entre lágrimas.

Como Estefanía, 142 nuevos compatriotas hijos de peruanos en el extranjero se nacionalizaron desde diciembre de 2016 en la Sala de la Nacionalidad Peruana. De esta cifra, 129 nacieron en países de América del Sur, principalmente Venezuela; 6 en América del Norte y 7 en Europa.

“Muy agradecido con Perú que nos cobijó de la mejor manera, mi familia ya se siente peruana y queremos seguir aportando a este hermoso país. Siempre celebramos los triunfos de la Selección y ahora lo haremos con DNI en mano, estoy enamorado de este país”.

*Mario Villasanti,
jugador del Club Cienciano del Cusco.*

Enamorado del Perú

A diferencia de otros futbolistas extranjeros que pisan campos locales, Mario Villasanti Adorno llegó al Perú con buenos pergaminos para la posición en la que juega. Estuvo en cuatro equipos de su natal Paraguay, donde fue elegido



“Antes los trámites eran terribles, hoy todo cambió”

Salvatore Belcuore llegó de Italia cuando Sendero Luminoso desangraba al Perú en los años ochenta y los apagones y cochesbomba eran de todos los días.

Hace 10 años quiso nacionalizarse, pero los trámites burocráticos le impidieron ese sueño. Hoy, su historia dio un giro total y ya cuenta con su Documento Nacional de Identidad (DNI).

dad (DNI).

“Soy muy feliz, empiezo una vida y estoy orgulloso de ser peruano. Hace más de treinta años llegué y recuerdo los problemas que había por Sendero Luminoso, hoy todos viven en paz y con mejores condiciones de vida. Quise nacionalizarme como peruano en el 2008, pero los trámites eran terribles, hoy todo cambió”, recordó.



el mejor arquero de 2007, integró la plantilla del Audax Italiano de Chile y fue convocado por su selección para las Clasificadorias al Mundial Brasil 2014.

El guardameta, incluso, disputó un encuentro amistoso entre la albirroja y la selección de México, en el mítico estadio Azteca. El fútbol lo trajo a los estadios peruanos y el 2012 firmó contrato por el Club Ayacucho FC, lo que le permitió vivir y conocer el Perú profundo de nuestra serranía.

Luego de recibir su título de nacionalidad por naturalización, Villasanti firmó por el Cienciano del Cusco, donde no ocupará plaza de extranjero.

Amor a primera vista

El 29 de diciembre de 2010, Lázaro Alberto Méndez decidió abandonar su Cuba querida en busca de un futuro prometedor. Llegó al Perú con la orquesta de salsa La Caro Band y, luego de luchar contra viento y marea, con su talento logró posicionarse en el medio musical limeño.

“Al final del túnel está la luz. Aquí en Perú conocí a mi esposa Luz María, decidimos hacer una familia, tenemos dos hijos preciosos y hasta represento



a este país en festivales internacionales. Estoy orgulloso de recibir este título de nacionalidad y si hay que defender el país, díganme donde recoger el arma”, refirió con la alegría característica de todo cubano.

Casi el 70% (327) de los nacionalizados lo hacen por matrimonio. De esta cifra, 131 provienen de diversos países de América del Sur, 90 de Europa, 51 de América Central, 34 de América del Norte, 12 de África y 9 de Asia.

“A partir de hoy, ustedes adquieren todos sus derechos como peruanos; y eso también conlleva a que respeten nuestra Constitución y sus leyes. Este es un país que vive en democracia, donde hay un estado de derecho y se respetan los derechos de todos. Bienvenidos al Perú”.

*Vicente Romero Fernández,
Ministro del Interior.*



AMPLIAMOS LA TAM VIRTUAL

MIGRACIONES ha implementado esta innovación en más puntos de control migratorio del país para un registro más rápido y confiable.

Quienes arriban a nuestro país por el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, en Cusco, o ingresan por el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Perú - Ecuador o el Puesto de Control Fronterizo Desaguadero, en Puno, ahora realizan su control migratorio más rápido y seguro. MIGRACIONES ha implementado en ambos lugares la Tarjeta Andina de Migración - TAM Virtual.

En el terminal aéreo del Cusco, el sistema se activó el último 11 de octubre. De esta manera, los miles de turistas que llegan a esa ciudad en vuelos internacionales - unos quince semanales -, ahorran tiempo pues ya no llenan los formularios de papel.

Desde esa fecha, al pasar por el control migratorio, el pasajero solo tiene que proporcionar su pasaporte al inspector, quien obtiene los datos requeridos del mismo, documen-



to de identificación o de la tarjeta de embarque.

A fines de noviembre de 2017, la TAM Virtual también se puso en operación en el CEBAF Perú - Ecuador, ubicado en la provincia de Zarumilla, en Tumbes. Por este punto circulan a diario un promedio de 1,200 personas.

En tanto, los primeros días de enero, la Jefatura Zonal de Puno instaló este sistema en el Puesto de Control Fronterizo Desaguadero, en la frontera con Bolivia, a fin que el control migratorio se haga con mayor rapidez y sin la molestia de llenar el formulario físico.

RADAR MIGRATORIO

ONU pide a países ricos abrir más vías para los migrantes



El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, pidió a los países ricos abrir nuevas vías legales para la migración a fin de evitar el tráfico de personas, el tráfico de drogas, la prostitución infantil y la economía sumergida.

El funcionario subrayó que la migración impulsa el crecimiento económico, reduce la desigualdad, y ayuda a manejar las olas demográficas de aumento y descenso de la población.

Alemania busca un acuerdo a favor de refugiados



La presidenta de la Unión Cristiana-demócrata (CDU), Angela Merkel, y el líder del Partido Socialdemócrata (SPD), Martin Schulz, acordaron la semana pasada formar una coalición en favor de los refugiados y los límites para los familiares de los acogidos en su país.

Una de las principales medidas es permitir que 12 mil refugiados con el estatuto de protección subsidiaria puedan viajar a Alemania cada año, país que recibió un millón de inmigrantes.

Más 3,100 murieron intentando llegar a Europa



Más 3,100 inmigrantes y refugiados perdieron la vida en el año 2017, mientras trataban de llegar a Europa a través del mar, informó la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La cifra se refiere a las muertes reportadas oficialmente desde el 1 de enero al 20 de diciembre de 2017 y no incluye otros dos fallecimientos informados a fines de diciembre, cuando se encontró un cadáver en las costas del mar de Libia.

Actualidad Migratoria N° 1



Superintendencia Nacional de Migraciones
Av. España 734, Breña, Lima, Perú - Central: (511) 200 1000

Edición:
Guído Canchari Obregón

Redacción:
Jorge Loayza Anaya
Jorge Chávez Morales

Fotografía:
Rommel Bautista Vásquez

Diseño y diagramación:
Julio Corbacho Chinchilla